

Jacel Construsistems S.A. de C.V.



CÓDIGO DE ÉTICA



ÍNDICE

1. Presentación.	Pág. 3
2. Nuestra Empresa.	Pág. 3
a. Misión	
b. Visión	
c. Valores	
d. Política de calidad	
3. Relación con grupos de interés.	Pág. 4
a. Accionistas	
b. Colaboradores	
c. Suscriptores	
d. Proveedores	
e. Competencia	
f. Gobierno	
g. Sociedad	
4. Confidencialidad y manejo de la información	Pág. 5
5. Conflicto de intereses.	Pág. 5
6. Denuncias y sanciones.	Pág. 6



1.- Presentación.

Somos una empresa mexicana, con matriz en la ciudad de Morelia Michoacán, la cual está legalmente constituida desde su origen en el año 2015, año en el desde el inicio se ha mantenido en actividad constante con diversos clientes en el rubro de las telecomunicaciones. Esto nos ha permitido como empresa proveerlos con construcción de infraestructura en todas sus variantes, así como ingeniería de redes. Lo cual nos ha permitido mantenernos al día en las diferentes tecnologías de la telecomunicación que nuestros clientes nos exigen para poder proveer al usuario final, un servicio de calidad.

Objetivo del código.

Como objetivo principal con el código de ética es establecer los protocolos y medios de dirección para establecer los lineamientos que nos permitan ser una empresa cien por ciento responsable, capaz y cualitativa con nuestros suscriptores, proveedores y colaboradores en todos niveles. Logrando con este modelo reforzar nuestros valores como empresa y como organización empresarial.

2.- Nuestra Empresa.

a. Misión:

Brindar a nuestros clientes conexión al mundo, a través de los servicios de telecomunicaciones más innovadores, asegurando con esto una mejor su calidad de vida, acercándolos a los servicios de un mundo cada vez más integrado a la vida digital.

b. Visión

Ser la empresa con mayor presencia en las localidades donde estemos presentes, manteniendo el liderazgo en el mercado siendo un referente de calidad y atención. Integrando los objetivos específicos y generales con nuestros suscriptores, proveedores y asociados.

c. Valores

- Honestidad
- Eficacia
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Calidad en el servicio



d. Política de Calidad

Brindar al cliente un servicio de internet que satisfaga sus necesidades de manera que exceda sus expectativas, a través de la mejora continua en atención al cliente, y de la mano con la mejor tecnología disponible y al alcance del mercado. Desarrollando el capital humano con una cultura de mejora continua.

3.- Relación con grupos de interés.

a. Accionistas

Lograr una rentabilidad incrementaría, multiplicando el valor de las acciones de cada socio, reduciendo los costos en un mediano plazo.

b. Colaboradores

Lograr una responsabilidad integral, siempre al margen de los valores morales como respeto, inclusión e igualdad en todos y cada uno de los colaboradores.

c. Suscriptores

Parte medular de sistema la compañía, cuidando el trato y la atención para que nuestros suscriptores tengan siempre el servicio contratado a niveles de excelencia, siempre con la mejor actitud, respeto y cordialidad.

d. Proveedores

Como principal proyecto lograr que nuestros proveedores reciban en tiempo y forma los dotes como producto de lo que nos proveen, llegando así a un punto de socios comerciales, siempre con la filosofía ganar-ganar.

e. Competencia

Procurar siempre un trato cordial y respetuoso con nuestros competidores directos e indirectos, procurando siempre atender de la mejor manera al cliente final. Con el compromiso de que cada colaborador en cada nivel dentro de nuestra organización respete y cuide de la infraestructura que permita una competencia sana.

f. Gobierno

Estamos conscientes de que en un mundo cada vez mas competido se puede prestar a realizar actividades ilícitas que nos priven en su momento de libre competencia. Es por eso que estamos muy comprometidos con el cumplimiento de las leyes que regulan la operación de las telecomunicaciones, enseguida dictamos las posturas con que como organización tenemos definidas.

- No permitimos ni toleramos prácticas de corrupción o actividades que sean inmorales.
- Apoyamos los vínculos comerciales con las empresas privadas y gubernamentales siempre y cuando todas estén dentro del marco de la ley.



- No tenemos afiliación de ninguna institución política y religiosa. Mas sin embargo sí alentamos la participación cívica en pro de su libertad democrática, así como su libertad de culto.

g. Sociedad

El objetivo con la sociedad es proveerlos con una interconexión competitiva al mundo del internet, donde puedan interactuar con todas las plataformas existentes poderse desarrollar de manera integral, y con esto puedan crecer de manera exponencial sus aptitudes y aprendizaje, que les provean de una mejor calidad de vida.

4.- Confidencialidad y manejo de la información.

A todos y cada uno de nuestros colaboradores en cada nivel, que tengan acceso a información privilegiada están obligados a tomar las medidas necesarias para evitar la divulgación o filtración de dicha información a personas no autorizadas.

- Está prohibido distorsionar los registros y/o la información contable, o bien falsear las operaciones, ya sea para simular el cumplimiento de metas u objetivos, o para obtener algún beneficio personal.
- Toda la información generada en los registros financieros es confidencial y sólo se puede entregar a los usuarios autorizados.
- Está prohibido utilizar información privilegiada de JACEL COMUNICACIONES para beneficio personal o de terceros, en tanto ésta no sea conocida por el público general.
- Los directivos y empleados deberán abstenerse de realizar acciones que puedan influir, ejercer coerción, manipular o engañar a cualquier auditor interno o externo o funcionario que se encuentre en el desempeño de sus funciones.

5.- Conflicto de intereses.

Los colaboradores de cualquier nivel no podrán tener intereses en negocios que provean u obtengan servicios de JACEL COMUNICACIONES. Cualquier transacción con empresas vinculadas deberá ser comunicada al área de Auditoría Interna, en conformidad con nuestra política de Conflicto de Intereses. Los colaboradores de cualquier nivel de JACEL COMUNICACIONES deben abstenerse de los siguiente:

- Tener directa o indirectamente y bajo cualquier modalidad, influencia significativa en negocios competidores.
- Tener laborando bajo su supervisión directa o en su departamento a parientes o familiares, salvo en casos autorizados por Dirección General.
- Abstenerse de interponer los intereses de superiores, subalternos, compañeros de trabajo, familiares o amigos, si con ello se perjudica a JACEL COMUNICACIONES.



- Cuando un directivo o empleado no sienta en plena capacidad de ejercer sus funciones y cumplir con sus responsabilidades con objetividad, debido a presión por parte de terceras personas, que busquen utilizar su posición, autoridad o influencia en la organización, debe reportarlo de inmediato con su superior o con el área de Recursos Humanos, para integrar en el archivo la denuncia y solución conforme a el reglamento establecido en la empresa.

6.- Denuncias y sanciones.

Las violaciones a este Código serán objeto de sanciones administrativas que la Dirección General en conjunto con el área de Recursos Humanos consideren pertinentes y en función de la severidad de las faltas cometidas.

Para denunciar el incumplimiento o falta al presente Código, se pone a disposición la dirección de correo: contacto@jacelcomunicaciones.com .